

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

**Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Gestión de Recursos Humanos**

Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la directora general de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 59 plazas de bombero especialista del Servicio de Extinción de Incendios (promoción interna).

En el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 7005, de 16 de septiembre de 2013 (modificadas en los términos publicados en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 7013, de 26 de septiembre de 2013), se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer 59 plazas de bombero especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 5925, de 29 de abril de 2009. Dichas bases generales fueron modificadas en los términos publicados en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 6316, de 23 de noviembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” o en el tablón de edictos.

Madrid, a 26 de septiembre de 2013.—La directora general de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.235/13)

